



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

RECONOCIMIENTO DE LA GENTE DE MAR

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS, CERTIFICADOS DE COMPETENCIA Y LA FORMACIÓN DE LA GENTE DE MAR PARA EL SERVICIO EN BUQUES REGISTRADOS EN LUXEMBURGO ENTRE LA SECRETARÍA DE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL COMISARIADO PARA ASUNTOS MARÍTIMOS DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO.

FIRMADO

1 de junio de 2022

PARTICIPANTES

México y el Gran Ducado de Luxemburgo.

OBJETIVO

El presente Memorándum de Entendimiento tiene como objetivo el reconocimiento por parte de Luxemburgo de los Títulos y refrendos expedidos a la Gente de Mar procedente de México, por la Dirección General de Marina Mercante adscrita a las Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, para el servicio en buques de Luxemburgo, de conformidad con las reglas estipuladas en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) 78/95 y el Código STCW.

VIGENTE

5 AÑOS

Prorrogable de manera automática